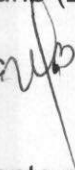


AVISO

EXPEDIENTE No. 3702020AA-10

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 37 y 68 DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA A: IVAN TRUJILLO ALVAREZ, VIVIANA LUCIA TRUJILLO BRESCIA, JHONATAN VLADIMIR ROA LOPEZ, MARIA ALEXANDRA DIAZ ALVAREZ, BLANCA MARIA DIAZ ALVAREZ, Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, para que se presenten en el horario de atención al público de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. al Despacho de la Coordinación Jurídica de esta Oficina, ubicada en la carrera 56 No. 11-A-20, dentro de los (5) días hábiles siguientes a esta publicación, para notificarse del contenido para notificarse del contenido de la Resolución No. 622 del 01-09-2021 "Por medio de la cual se ordena invalidar la anotación No. 7 el folio de matrícula inmobiliaria No.370-142304.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Secretario Ad Hoc 

Se desfija el presente once a los (11) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Secretario Ad Hoc 